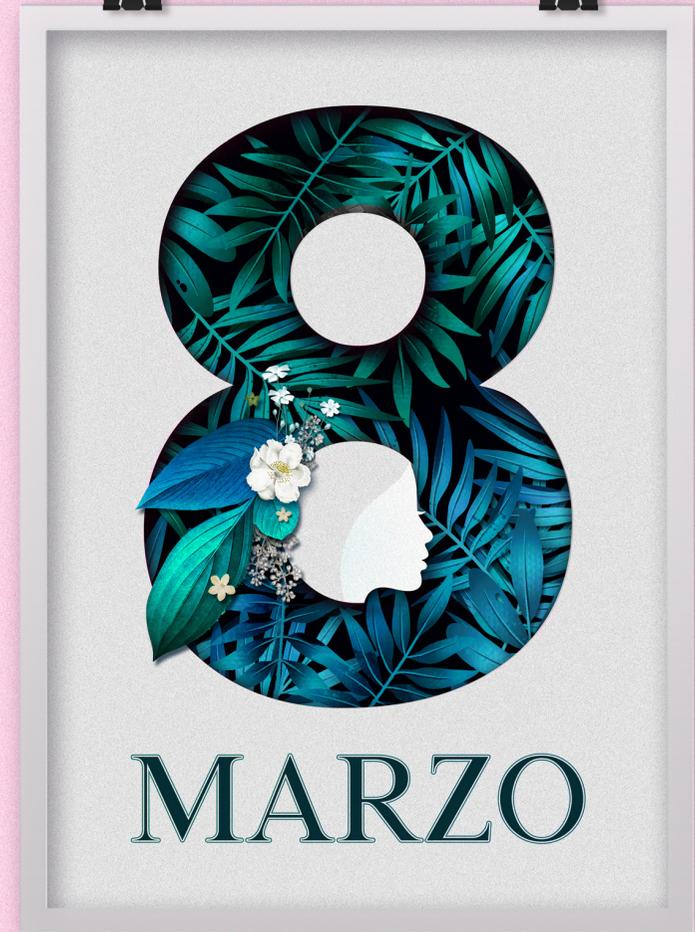




AJUNTAMENT de LA NUCIA
Regidoria d'Igualtat

REGIDORIA D'IGUALTAT

Avda. Marina Baixa nº 8
Edif. Centre Juvenil
03530 La Nucia (Alicante)
Tfno. 96.689.70.70
www.lanucia.es
igualdad@lanucia.es



**CONCURSO DE CARTELES
LA NUCÍA 2020**

Día Internacional de la Mujer

01. El objetivo de la presente convocatoria es el diseño del cartel conmemorativo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, correspondiente al 8 de marzo de 2021.
02. Podrán participar todas aquellas personas mayores de 16 años que lo deseen con una obra por persona.
03. El tema de los carteles será de libre inspiración, pero necesariamente con alusión a la celebración del **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**.
04. Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan, en su totalidad o en parte, copia o plagio de obras ya publicadas. Las personas participantes serán responsables, ante la Organización del concurso y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.
05. Formatos: Los archivos deberán enviarse en dos versiones, ambas en formato vertical, con las características siguientes:
 - Alta resolución:**
 - PDF
 - Tamaño A3
 - Peso máximo: 10MB
 - Color CMYK
 - Resolución: 300 dpi
 - Texto trazado
 - Baja resolución:**
 - JPEG
 - Tamaño 842 x 1191 px
 - Peso máximo: 1MB
 - Color RGB
 - Resolución: 72 dpi
06. Las obras se presentarán en los formatos indicados, en un archivo comprimido (zip o rar) al correo electrónico igualdad@lanucia.es indicando en el asunto **“Concurso Cartel 8 de Marzo”** y en el cuerpo de texto el lema o nombre de la obra así como los datos personales de la persona responsable de la autoría (nombre, apellidos, dirección, N.I.F y teléfono de contacto).
07. La recepción de obras será del **07 de febrero hasta el 05 de marzo de 2020**, ambos inclusive.
08. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio del certamen si así lo estimara oportuno. **El veredicto del jurado** se hará público el **9 de marzo de 2020** en el Centre Juvenil de La Nucía a las 19 horas donde se hará entrega del Premio.
09. Se establece un primer y único premio dotado por la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas con 200 €.
10. La Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas de La Nucía realizará una exposición del 09 al 15 de marzo de 2020 con las obras presentadas en el Centre Juvenil de La Nucía.
11. Los inscritos autorizan al Ayuntamiento de La Nucía a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las imágenes de los carteles en cualquier publicación o medio, al solo efecto de la divulgación del I Concurso de Carteles 8 de Marzo de La Nucía.
12. La obra premiada quedará en propiedad de la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas del Ayuntamiento de La Nucía para su posterior reproducción, si así lo considera, en el 2021 con motivo de la celebración de la semana de la Mujer en el municipio o acciones relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Cada participante otorga los derechos de difusión y reproducción al Ayuntamiento de La Nucía, sin más limitación que la de citar al autor.
13. El Ayuntamiento de La Nucía queda facultado para introducir cualquier modificación que fuera necesaria en los carteles premiados en caso de necesidades técnicas y adaptaciones o para introducir los logotipos y textos pertinentes sin modificar o alterar nunca la naturaleza original de la obra. Para llevar a cabo estas posibles modificaciones, la persona ganadora deberá facilitar la obra original en formato editable (PSD o formato vectorial).
14. El Ayuntamiento de La Nucía no se responsabiliza de los problemas que puedan surgir por temas relacionados con los derechos de autor o propiedad intelectual de los carteles inscritos ni reclamaciones por plagio que puedan ser interpuestas con respecto a los trabajos presentados en la presente convocatoria. El autor o propietario será el único responsable de los trabajos que presenta.
15. **Protección de datos.** Los datos de carácter personal que sean facilitados por los participantes de esta convocatoria serán incluidos en un fichero propiedad del Ayuntamiento de La Nucía con la única finalidad de gestionar la convocatoria de premios. Los participantes tendrán la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición dirigiéndose por escrito a igualdad@lanucia.es, adjuntando una fotocopia de su DNI.
16. La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad de estas bases. Cualquier cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la institución convocante.